

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRESARIADO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

BASES

OBJETIVO DEL CONCURSO

- ◆ Premiar e impulsar proyectos empresariales viables que sirvan para potenciar el desarrollo económico a través del emprendimiento en el Municipio de Fuenlabrada.
- ◆ Promover la cultura emprendedora en el municipio.
- ◆ Presentar el emprendimiento individual y colectivo como una opción de inserción laboral.
- ◆ Acompañar y potenciar el tejido emprendedor del Municipio facilitando herramientas para su consolidación empresarial.

PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS/AS

- ◆ Emprendedores/as, entendiéndose como tal, persona o grupo de personas que tienen la iniciativa para realizar acciones que entrañan riesgo.
- ◆ Podrán participar todas aquellas personas emprendedoras con empresas de reciente creación (**constituidas a partir del 1 de marzo de 2014**)
- ◆ Los participantes podrán ser personas físicas o pequeñas y medianas empresas bajo cualquier forma jurídica.
- ◆ Personas residentes en Fuenlabrada o que la empresa creada tenga su centro de trabajo en Fuenlabrada.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ESTRUCTURA DEL CONCURSO Y PLAZOS

- ♣ La fecha límite para la entrega de la documentación requerida será hasta el 11 de febrero de 2016
- ♣ Las solicitudes se formalizarán en el modelo facilitado en el anexo I
- ♣ La resolución del certamen y sus premiados se dará a conocer entre el día 18 y 22 de febrero.
- ♣ El 25 de febrero se presentarán los proyectos en un evento organizado por CIFE que se publicitara expresamente.

LUGAR Y MODO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- ♣ Los proyectos serán presentados:
 - ⊕ En el Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE) en la Avda de las Provincias, s/n, en Secretaría de Dirección (1ª Planta).
- ♣ Documentación a presentar:
 1. Cumplimentar el formulario de participación (**ANEXO I**).
 2. Breve plan de empresa o memoria explicativa del proyecto empresarial -incluyendo información económica- (**ANEXO II**).
 3. Declaración jurada del cumplimiento de la normativa tributaria, contractual y laboral. La veracidad de los datos será condición indispensable para la plena participación en esta convocatoria. Si se acreditara la falsedad de alguno de los datos aportados, la organización anulará dicha participación o llegado el caso no dará validez a la candidatura en cualquiera de las categorías (**ANEXO III**).
 4. Documentación acreditativa de los requisitos exigidos para ser beneficiario o beneficiaria del premio (fotocopia de escritura de constitución

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

de la sociedad, fotocopia de documentos de identidad de los socios y fotocopia de la declaración censal).

5. Aquellas empresas que resulten candidatas al premio, y sólo en este caso, podrán ser requeridas para aportar la documentación acreditada en la Declaración Jurada. A partir de este momento las empresas dispondrán de un plazo de 3 días naturales desde la fecha de comunicación para presentar la documentación solicitada.

PROYECTOS

- ♣ No se podrá presentar más de un proyecto por persona o grupo de personas.
- ♣ La extensión máxima será de 20 páginas tamaño A4, incluidos anexos.

JURADO

- ♣ Todos los proyectos serán evaluados por los técnicos/as del CIFE.
- ♣ Los proyectos presentados serán valorados por un jurado que estará presidido por el Concejal de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Fuenlabrada y compuesto por personal técnico designado por el CIFE.
- ♣ El fallo del jurado será inapelable.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Calidad e innovación en el formato de presentación de los proyectos: Plan de empresa, resumen ejecutivo, presentación audiovisual, etc.	20
<p>Ámbito de actividad de los proyectos empresariales presentados: Preferencia en sectores emergentes y /o que satisfagan nuevas necesidades sociales, tales como:</p> <p>Tecnologías de la comunicación y servicios de internet, servicios a empresas, sector ambiental, eficiencia energética, servicios a la comunidad, atención a la dependencia, servicios culturales y de ocio, etc.</p>	20
Grado de innovación y desarrollo de los productos y/o servicios.	20
Proyectos con mayor número de promotores y/o creación de empleo.	20
Proyectos que promueven la Economía Social y Solidaria.	10
Se valorará de manera transversal a la idea de negocio o proyecto de emprendimiento que incluya perspectiva de género, igualdad y diversidad.	10

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

PREMIOS

Se entregarán 3 premios a 3 proyectos de emprendimiento que consisten en:

- ◆ 1º premio: 3.000 €
- ◆ 2º premio: 2.000 €
- ◆ 3º premio: 1.000 €

Los tres proyectos premiados contarán además con publicidad y difusión en las redes sociales, web y medios de comunicación municipales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- ◆ La presentación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y conformidad con la decisión del jurado.

MÁS INFORMACIÓN EN:

📍 Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo (CIFE)
en la Avda. de Las Provincias, 33, en Secretaría de Dirección (1ª Planta)

🌐 <http://www.cife-fuenlabrada.es>

☎ Teléfono: 91 606 25 12

✉ e-mail: info@cife-fuenlabrada.es



II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Denominación de la Convocatoria: II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA.

Certamen de ideas empresariales dirigido a emprendedores/as de reciente creación.

2. DATOS DEL EMPRENDEDOR/A

Denominación del Emprendedor/a:	<input type="text"/>		
C.I.F./NIF:	<input type="text"/>	Razón Social:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>		
C.P.:	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text"/>
Persona de contacto:	<input type="text"/>		
Email:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Número de contratos	<input type="text"/>		
Forma Jurídica	<input type="text"/>		
Número de socios:	<input type="text"/>	DNI del/la emprendedor/a o Representante Legal:	<input type="text"/>
C.N.A.E.	<input type="text"/>	Sector:	<input type="text"/>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

He leído y acepto las condiciones y requisitos establecidos en las bases del II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA así como en caso de resultar ganador, se pueda utilizar mi identidad y mi imagen.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

0. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y DEL PROMOTOR

♦ DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

- + Nombre que identifica el proyecto y descripción breve de la idea.
- + Ubicación geográfica.
- + Fecha de inicio prevista.
- + Forma jurídica.

♦ PROMOTOR/A DEL PROYECTO

- + Identificación del promotor/a o promotores/as. (Datos personales: nombre, NIF)
- + Breve historial profesional de los promotores/as. Es un punto muy importante a la hora de dar credibilidad al proyecto.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS / SERVICIOS

Debemos realizar una explicación detallada de los productos / servicios que vamos a ofrecer, así como las cualidades más significativas de los mismos, los aspectos innovadores del negocio (recuerda innovar ≠ inventar)

- + Descripción de los productos y/o servicios. Qué es lo que ofrecemos, para qué sirve y a quién se lo vamos a ofrecer.
- + Elementos innovadores que incorporan, caracteres diferenciales respecto a los de la competencia.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO (PLAN DE PRODUCCIÓN)

Su finalidad es reflejar todos los aspectos técnicos y organizativos que conciernen a la elaboración de los productos o a la prestación de los servicios, por eso habrá que distinguir el tipo de empresa ante la que nos encontramos:

a) Empresa de servicios

- ⊕ Descripción de los servicios a prestar
- ⊕ Descripción del circuito de prestación de los servicios
- ⊕ Recursos necesarios
- ⊕ Principales costes
- ⊕ Proveedores más importantes
- ⊕ Descripción de las instalaciones y de la maquinaria necesaria y régimen de uso (propiedad, alquiler)
- ⊕ Comparación con otras empresas del sector

b) Empresa de producción

- ⊕ Descripción de los productos a producir o transformar
- ⊕ Descripción detallada del proceso productivo
- ⊕ Recursos necesarios
- ⊕ Principales costes, posibles alternativas de subcontratación
- ⊕ Descripción de las instalaciones y de la maquinaria necesaria y régimen de uso (propiedad, alquiler)
- ⊕ Comparación con otras empresas del sector

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

Es un tema fundamental para decidir aspectos tales como la ubicación del negocio. Consiste en recabar información sobre el estado actual del mercado en el que vamos a introducirnos, por lo que debemos analizar las siguientes cuestiones:

- ⊕ Aspectos generales del sector. Evolución previsible
- ⊕ Clientes y proveedores
- ⊕ Competencia: empresas más importantes del sector (con su ubicación geográfica), datos más significativos (antigüedad en el mercado, precios, calidad...) y evolución
- ⊕ Relación oferta/demanda

Es conveniente incluir una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para poder realizar un análisis más sencillo, el esquema sería el siguiente:

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ANÁLISIS INTERNO	Factores internos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo de la localidad.	Factores internos que favorecen o impulsan el crecimiento.
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	Factores externos que pueden impedir / dificultar el desarrollo.	Factores externos que pueden suponer una ventaja competitiva.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

4. PLAN COMERCIAL (PLAN DE MARKETING)

En este apartado debemos plasmar la estrategia de marketing que vamos a seguir. Tendremos en cuenta lo que se conoce como “las cuatro “p” del marketing, imprescindibles en cualquier campaña que iniciemos, esto es:

PRODUCTO	PLAZA (punto de venta, como llega nuestro producto al consumidor final)
PROMOCIÓN (publicidad y técnicas para captar clientes)	PRECIO

5. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL (RR.HH)

Es interesante reflejar el organigrama de la empresa, debemos incluir una descripción detallada de los diferentes puestos de la empresa:

- ⊕ Plantilla de la empresa, funciones y tareas de los empleados /as, así como la formación y experiencia profesional.
- ⊕ Servicios externos necesarios.

6. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

Debemos distinguir cuatro apartados dentro de este plan: la inversión, la financiación, la cuenta de resultados y la previsión de tesorería.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

♦ INVERSIONES NECESARIAS: (necesidades de capital previstas)

PLAN DE INVERSIONES INICIALES

CONCEPTO	€
ACTIVO NO CORRIENTE (FIJO)	
Gastos de constitución y puesta en marcha: notaría, licencias, etc (no amortizables con el PGC 2008)	
Patentes y marcas	
Fianzas y traspasos	
Terrenos y construcciones (en caso de compra)	
Instalaciones (reformas de local, instalación teléfono, luz, agua, gas, etc.)	
Maquinaria	
Equipos informáticos	
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte (vehículos de todo tipo destinados al transporte)	
Otros	
ACTIVO CORRIENTE	
Existencias	
Deudores varios (clientes, Admones. Públicas)	
Tesorería	
TOTAL INVERSIÓN	
Provisión de fondos (dinero de mantenimiento hasta cobrar las primeras facturas)	
TOTAL INVERSIÓN	

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

◆ FINANCIACIÓN

Una vez realizados los cálculos de inversión necesarios debemos ver a través de qué medio vamos a obtener esos recursos.

PLAN DE FINANCIACIÓN INICIAL

CONCEPTO	€
RECURSOS PROPIOS	
Capital propio	
Otras aportaciones (capitalización prestación desempleo)	
RECURSOS AJENOS (A CORTO Y A LARGO PLAZO)	
Préstamos bancarios	
Otros acreedores	
TOTAL	

Es importante tener en cuenta la siguiente regla:

INVERSIÓN = FINANCIACIÓN

◆ PREVISIÓN DE CUENTA DE RESULTADOS

Es uno de los apartados fundamentales para el estudio de la viabilidad del proyecto.

Puede parecer complicado a priori saber cuánto vamos a ingresar pero lo que sí es posible es cuantificar los gastos en los que incurriremos.

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO II

Debemos valorar los gastos fijos y hacer una previsión de ingresos, a partir de esos ingresos determinaremos unos gastos variables.

- ⊕ Previsión de ventas (volumen y precios)
- ⊕ Previsión de costes (desglosados) y resultados de la empresa para los próximos años (mínimo tres).
- ⊕ Justificación de los supuestos en los que se basan estas previsiones

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ventas / Prestación de Servicios			
Otros ingresos extraordinarios (ejemplo subvenciones)			
TOTAL			

GASTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Compras de materias primas y mercaderías			
Retribución propia (en el caso de autónomos)			
Retribuciones a trabajadores (salarios brutos de los trabajadores)			
Cuotas de la Seguridad Social (al RETA y al Régimen General)			
Alquileres (por arrendamiento locales, máquinas, leasing)			
Primas de Seguros			
Servicios exteriores (subcontrataciones de trabajos a otras empresas y cuotas, regulares o no, por servicios de gestorías, ...)			
Mantenimiento y reparaciones			
Material de oficina y similares			
Transportes (gastos relacionados, incluyendo gasolina)			
Gastos de Publicidad y RR.PP.			
Suministros (luz, agua, teléfono, conexión internet, correo...).			
Otros			
TOTAL			

II CERTAMEN PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA

ANEXO III

D. _____ , con
DNI nº _____ , en representación de la empresa _____

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que la empresa _____ , que presenta candidatura al II Certamen para el Fomento del Emprendimiento en el Municipio de Fuenlabrada

- se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con Hacienda y Seguridad Social, impuestas por las disposiciones oficiales vigentes;
- acepta y cumple las bases;
- entrega información fidedigna.